



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 2

EDICTO. Procedimiento ordinario 75/2018.

Demandantes: Rubén Fernández Llosa y Jairo Fernández Llosa.

Demandados: Real Avilés GD, S.L. y Fogasa

D. Ignacio García-Quijada Moráis, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: en el procedimiento ordinario 0000075/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª Rubén Fernández Llosa, Jairo Fernández Llosa contra la empresa Fogasa, Real Avilés GD SL, sobre ordinario.

Citación para los actos de conciliación y, en su caso, juicio el día 12 de septiembre de 2018, a las 9.55 y 10 horas, respectivamente.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: Tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma al Legal Representante de Real Avilés GD SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 2 de mayo de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-04552.